

ÁREA DE ALCALDÍA
DIRECCIÓN GENERAL DISTRITO NORTE

(Expte. Nº.- JMD.02/2026)

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL
DISTRITO NORTE EL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2026**

En la Ciudad de Sevilla, en la fecha, hora y lugar indicados se reúne, en primera convocatoria, la Junta Municipal del Distrito Norte, con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

LUGAR: Dependencias del Distrito Norte del Ayuntamiento de Sevilla, calle Estrella Proción nº 8 41015-Sevilla.

HORA: Comienzo: 18.05 h. **Final:** 19:01 h.

ASISTENTES:

Presidente:

D. Juan de la Rosa Bonsón

Vocales:

En representación de la Corporación:

D. Rafael Julián Marrón Domínguez (PP)
D^a Lourdes Moreno González (PP)
D^a. Yolanda Fajardo Sánchez (PSOE)
D^a Dolores Vera Rodas (PSOE)
D. Pablo Falcón Bascón (PSOE)
D^a. Rocío Girón Piñero (PSOE)
D. Juan Antonio Ruiz Trigo (PSOE)
D^a. María Victoria Hernández Recio (CON PODEMOS-IU)
D. Daniel Andújar Sánchez (VOX)

En representación de las Asociaciones Vecinales:

D. Ignacio Angulo Lafuente (AAVV Parqueflores)
D^a. María Rojas Pimentel (AAVV Parmadal)
D. Ignacio Cruz Hernández (AAVV Estrella Andaluza)

En representación de las AMPAS:

D^a Natalia Heredia López (AMPA Blas Pascal)
D^a Mónica Misa Rodríguez (AMPA Hermanos Machado)

En representación de las Asociaciones de Mujeres:

D^a Felicidad Esperanza Pérez de la Peña (AAMM Trece Rosas)

Código Seguro De Verificación	SWJAJ1LKfNFa38cY3EKKxg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	26/03/2026 10:22:47
	Elvira Garcia Garcia	Firmado	26/03/2026 08:36:11
Observaciones		Página	1/12
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SWJAJ1LKfNFa38cY3EKKxg==		



En representación de restos de entidades:

D. Jesús Jiménez Vergara (CP y Residentes Pino Montano)
D. Juan Antonio García García (Centro de Pensionistas de Valdezorras Miguel García Marín)

Secretaria: D^a. Elvira García García

A continuación, el Presidente de la Junta Municipal del Distrito Norte inaugura la sesión, y agradece la asistencia a todos/as los/as representantes; la Secretaría no tiene inconveniente en que se celebre la sesión, existiendo quórum suficiente para ello.

Se proceden a examinar los siguientes asuntos, incluidos en el orden del día:

1º.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26/01/2026.

La Secretaria pregunta a las/los asistentes si han recibido el borrador del acta mencionada, todos/as asienten y a continuación pregunta si están de acuerdo con dicho borrador.

El acta es aprobada por unanimidad.

2º.- INFORMACIÓN DE LAS DECISIONES O ACUERDOS ADOPTADOS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN.

La Presidencia destaca en primer lugar la adjudicación del contrato para eliminar el riesgo del arbolado y las palmeras en zonas privadas de uso público, por un importe de 478.000€.

También se ha adjudicado el 2º Centro de Atención infantil temprana. Este Centro atiende menores con diversidad funcional de Macarena, San Jerónimo, Polígono Norte y los Carteros. Ofrece una atención especializada y gratuita a quienes lo demanden con una ratio de 95 horas semanales y para al menos 40 menores por semana.

Reseña asimismo, como actuación de mejora de accesibilidad, que se ha realizado una rampa en el Parque de San Jerónimo.

Se ha iniciado también la replantación de la mediana de la Avd. de San Jerónimo, tramo comprendido entre la Glorieta olímpica y la Glorieta de los Ferroviarios.

Anuncia el inicio en los próximos días de una campaña de repavimentación de firmes tras las lluvias sufridas. Hay que sumar a ello la reparación de la SE-20 tras el derbi del domingo.

Código Seguro De Verificación	SWJAJ1LKfNFa38cY3EKKxg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	26/03/2026 10:22:47	
	Elvira Garcia Garcia	Firmado	26/03/2026 08:36:11	
Observaciones		Página	2/12	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SWJAJ1LKfNFa38cY3EKKxg==			

LIPASAM ha iniciado una campaña de información sobre el uso del contenedor marrón y para ello ha dejado unos contenedores pequeños para poder tener en casa. Toda persona que esté interesada en disponer de uno puede solicitarlo en el Distrito.

En materia de seguridad para nuestros menores, informa que desde el Distrito se ha ofrecido, dentro del Programa Agente tutor, la posibilidad de organizar una sesión con agentes de la policía local, para asesorar sobre el peligro de las redes.

Anuncia próximas mejoras en los colegios del Distrito. Se adjudicará en esta semana el proyecto de sustitución de las puertas en el colegio Teodosio y además se adjudicará el proyecto para la renovación de toda la instalación eléctrica del CEIP María Zambrano.

Se ha procedido a la apertura del paso en doble sentido por la calle Garrochistas.

Por último, anuncia que próximamente se enviará la convocatoria de un Consejo Territorial de Participación Ciudadana para el día 4 a las 17:00h, donde se ofrecerá información sobre las obras del Metro.

3º.- EXAMEN DE LAS PREGUNTAS FORMULADAS POR VOCALES DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE:

A continuación, se procede a la exposición de las preguntas formuladas por vocales de la Junta Municipal del Distrito.

3.1.- PREGUNTAS DE AMPA BLAS PASCAL

D^a Natalia Heredia López, vocal del AMPA Blas Pascal, toma la palabra y procede a formular su pregunta:

“Desde esta Junta Municipal del Distrito Norte queremos trasladar una pregunta relativa a la situación edificatoria de los centros educativos públicos de nuestro distrito tras los temporales sufridos este otoño e invierno. Es por todas y todos conocido que numerosos centros, tanto colegios como instituto, presentan goteras, humedades, cerramientos deteriorados, patios anegados y otros desperfectos estructurales; una realidad que se repite cada año y que se agrava con cada episodio de lluvia intensa. Muchos de estos edificios acumulan décadas de servicio sin inversiones suficientes en mantenimiento preventivo, lo que los hace especialmente vulnerables ante fenómenos meteorológicos cada vez más frecuentes e intensos. Si bien valoramos los cierres adoptados por motivos de seguridad, una vez reabiertos los centros no siempre se realiza una evaluación técnica exhaustiva que garantice condiciones edificatorias seguras y dignas para el alumnado y el personal docente, al poder afectar al sistema eléctrico del centro. Las soluciones provisionales como parches, desplazamientos de aulas o precintado, no resuelven los problemas de fondo y generan una gestión reactiva que afecta al normal desarrollo educativo. ¿Tiene previsto el Ayuntamiento de Sevilla, a través del Distrito Norte, elaborar e impulsar un plan específico de evaluación, prevención y reparación integral de los daños estructurales en los centros educativos públicos del distrito —colegios e institutos— afectados por temporales, priorizando aquellos con mayor antigüedad y vulnerabilidad,

Código Seguro De Verificación	SWJAJ1LKfNFa38cY3EKKxg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	26/03/2026 10:22:47
	Elvira Garcia Garcia	Firmado	26/03/2026 08:36:11
Observaciones		Página	3/12
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SWJAJ1LKfNFa38cY3EKKxg==		



y estableciendo mecanismos de mediación efectiva ante la administración autonómica competente en el mantenimiento de los IES?”

El Presidente responde que el Ayuntamiento tiene ya un Plan, pero que éste debe ser reforzado. Los edificios municipales para su mantenimiento y supervisión cuentan con un servicio técnico, compuesto por arquitectos, ingenieros, aparejadores, delineantes, que realizan un trabajo constante durante todo el año, con actuaciones preventivas, intervenciones correctivas, redacciones de proyectos, supervisiones de obras, evaluación continua, etc. Este procedimiento cuenta también con la colaboración y participación de los propios colegios.

En cuanto a la segunda pregunta:

“Hace casi un año, las AMPAs del distrito solicitaron formalmente el uso del edificio de la calle Molineros (antiguo centro de Educación Infantil del CEIP Adriano) para disfrute de las asociaciones del distrito. No se ha presentado proyecto alguno ni se ha informado sobre su estado. Pregunta: ¿Qué estado actual presenta este compromiso?”

El Presidente responde que este inmueble sigue teniendo un uso educativo. Desde el Distrito se cursó en su momento la solicitud a la Delegación Territorial de Patrimonio y están a la espera de que la Junta de Andalucía autorice la desafectación. Se va a insistir a la Delegación de Patrimonio al respecto.

3.2.- PREGUNTA DE AMPA HERMANOS MACHADO

D^a Mónica Misa Rodríguez, en representación del AMPA Hermanos Machado, presenta su primera pregunta:

“El AMPA del CEIP Hermanos Machado desea trasladar a este pleno su preocupación por la reciente información recibida acerca del cierre del IES Hispalis. A escasas semanas del inicio del proceso de escolarización, se ha comunicado a los colegios adscritos a este centro que, para el próximo curso, el alumnado que pasa de Primaria a Secundaria no podrá ser matriculado en dicho instituto, dado que las instalaciones se destinarán a una futura residencia estudiantil. Esta decisión, venga de la administración que venga, supone un grave perjuicio para la comunidad educativa del distrito norte y tendrá consecuencias negativas a distintos niveles: - Aumento de la ratio en los IES cercanos, con la consiguiente sobrecarga de alumnado.- Pérdida progresiva de grupos y titulaciones de Formación Profesional. - Retroceso en la oferta y calidad de la educación pública en nuestro entorno. Por todo ello, se eleva la siguiente pregunta al pleno: ¿Se tiene prevista alguna acción o plan para prevenir el cierre del IES Hispalis o reducir las repercusiones que este cierre provocará en los estudiantes y las familias del distrito?”.

El Presidente contesta que, como responsable del Distrito, comparte su preocupación, pero que directamente no pueden hacer nada. Le consta que la Junta de Andalucía está buscando ubicaciones. Trasladará la preocupación al Ayuntamiento. Comenta que la Diputación ha trasladado su intención de un nuevo proyecto.

En cuanto a su segunda pregunta:

Código Seguro De Verificación	SWJAJ1LKfNFa38cY3EKKxg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	26/03/2026 10:22:47
	Elvira Garcia Garcia	Firmado	26/03/2026 08:36:11
Observaciones		Página	4/12
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SWJAJ1LKfNFa38cY3EKKxg==		



“Las AMPA y AFA del Distrito Norte queremos trasladar nuevamente la grave situación que atraviesa el alumnado con necesidades educativas específicas en nuestra zona. A pesar de las reiteradas solicitudes y de la creciente demanda, seguimos contando con recursos claramente insuficientes. Un ejemplo especialmente significativo se da en el barrio de Pino Montano, que cuenta con más de 32.000 vecinos y vecinas, muchos de ellos en edad escolar. Sin embargo, únicamente existe un aula específica en el CEIP Adriano, con capacidad para 7 alumnos y actualmente con el cupo completo. Asimismo, nuestro centro no puede asumir el elevado número de menores con necesidades educativas especiales dentro del aula ordinaria. Entendemos que esta situación vulnera el derecho a una educación inclusiva y de calidad para todo el alumnado, independientemente de sus capacidades o necesidades. Por ello, las AMPA y AFA del Distrito Norte preguntamos: ¿Qué piensa adoptar la Junta Municipal del Distrito Norte, y qué gestiones prevé realizar ante las administraciones competentes, para garantizar la apertura de nuevas aulas específicas en todos los centros educativos del distrito, de manera que todo el alumnado con necesidades educativas especiales puedan escolarizarse en su propio barrio, en condiciones de equidad e inclusión?”.

El Presidente responde que tampoco es responsabilidad del Distrito, que únicamente pueden trasladarlo para que se ponga el acento en esos colegios.

3.3.- PREGUNTA DE AAVV ESTRELLA ANDALUZA

D. Ignacio Cruz Hernández, en representación de AAVV Estrella Andaluza continúa con su pregunta:

¿Cómo va la gestión, ejecución o no ejecución de las propuestas aprobadas por unanimidad por esta JMD, como la instalación de badenes y bolardos?

El Presidente contesta que todo lo que se aprueba en la Junta se traslada a las áreas responsables. En el caso de la Bachillera, ya se ha colocado la valla que se solicitó, y está previsto lo de los bolardos dañados y los badenes. Dispone de un informe de movilidad del día 24 de septiembre que se ofrece a entregarle al vocal.

4º.- EXAMEN DE LOS RUEGOS FORMULADOS POR VOCALES DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE:

A continuación, se procede a la exposición de los ruegos formulados por las Entidades de Participación Ciudadana:

4.1.- RUEGOS DE AAVV PARQUEFLORES

D. Ignacio Angulo Lafuente, en representación de AAVV Parquetflores presenta su primer ruego:

“Hace justo un año, con fecha 14/02/2025 realizamos un ruego en relación al rebaje de la parada de la línea 15 situada en la C/ Tierno Galván. Por todo ello, ruego Nuevamente, y ante la falta de mejoras en dicha isleta, solicitamos que por favor se realicen las mejoras oportunas finalmente en pro del acceso de todo usuario a ella. Muchas gracias de antemano”.

El Presidente responde que darán de nuevo el traslado correspondiente.

Código Seguro De Verificación	SWJAJ1LKfNFa38cY3EKKxg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	26/03/2026 10:22:47
	Elvira Garcia Garcia	Firmado	26/03/2026 08:36:11
Observaciones		Página	5/12
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SWJAJ1LKfNFa38cY3EKKxg==		



En cuanto al segundo ruego:

“Se han ido reponiendo nuevos contenedores a lo largo del distrito, sin embargo, en muchos puntos de la barriada Parqueflores se mantienen contenedores viejos y rotos. Por todo ello, ruego se repongan los nuevos contenedores también en los puntos donde actualmente existen contenedores en el barrio Parqueflores”.

El Presidente contesta que se han priorizado las zonas donde se ha retirado la recogida neumática, y aquéllos que estaban en mal estado o necesitaban sustitución. Después de irán ampliando.

5º.- EXAMEN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS PROPUESTAS FORMULADAS POR LAS ENTIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Secretaria aclara en primer lugar que por un error administrativo en el Registro General, y ante la imposibilidad de modificar a tiempo el orden del día, se va a presentar una propuesta más no incluida en el mismo.

A continuación, se procede a la exposición de las propuestas formuladas por las Entidades de Participación Ciudadana:

5.1.- PROPUESTAS AAVV PARQUEFLORES

D. Ignacio Angulo Lafuente, en representación de AAVV Parqueflores, pasa a exponer su primera propuesta:

“En la incorporación desde la C/ Telegrafistas y Ronda Urbana Norte hacia Av. de Pino Montano, existe en dicha curva un expositor publicitario que reduce la visibilidad de los peatones para poder en el paso de peatones existente en Av. de Pino Montano. Para más información, este se sitúa próximo a la parada del 12 y 16 “Av. Pino Montano (Ronda Norte)” y frente a la parada de las mismas líneas “Avenida Pino Montano (Las Almenas)”. Por todo ello, propone que el expositor publicitario existente sea retirado o trasladado a una ubicación que mejore la visibilidad de los peatones. Especialmente atendiendo al elevado tránsito de menores que cruzan por él para acceder al IES Pino Montano”.

El Presidente contesta que se le dará traslado de la propuesta a Tussam, que es quien gestiona los expositores publicitarios.

Sometida a votación, se aprueba la propuesta por unanimidad.

En cuanto a su segunda propuesta: “Los abuelos y abuelas son figuras fundamentales en el seno de una familia, son el sustento y los pilares de muchas de ellas. Sin embargo, no existe en Sevilla una calle o ubicación que haga eco de esas figuras imprescindibles en nuestras vidas. Por todo ello propone que el Distrito Norte promueva rotular la rotonda del árbol situada en la Av. Manuel del Valle, junto al Centro Cívico Carteros, como “Glorieta de los abuelos y abuelas”. Una glorieta con un precioso y frondoso árbol que con sus grandes ramas y raíces representan ese sustento de estas figuras en muchas familias”.

Tras leer el vocal un emotivo texto sobre lo que su abuelo y sus abuelas significaron para él, el Presidente responde que no hay nada más bonito y noble que reconocer de donde se viene. Que no tiene ningún tipo de inconveniente en que, si la Junta está de acuerdo, se ponga en marcha este expediente.

Código Seguro De Verificación	SWJAJ1LKfNFa38cY3EKKxg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	26/03/2026 10:22:47	
	Elvira García García	Firmado	26/03/2026 08:36:11	
Observaciones		Página	6/12	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SWJAJ1LKfNFa38cY3EKKxg==			

Sometida a votación, se aprueba la propuesta por unanimidad.

5.2.- PROPUESTAS AAVV PARMADAL

Toma la palabra D^a. María Rojas Pimentel, representante de la Asociación de Vecinos Parmadal, exponiendo su primera propuesta:

“Los árboles de nuestra barriada, necesitan una poda, ya que hay algunos que estorban al pasar los peatones, al estar sus rama muy bajas y abiertas en el acerado. Solicitamos se realice la poda de todos los árboles que lo necesiten, incluidos los de la Avda. Asociaciones de Vecinos, ya que al parecer, según nos han comentados los vecinos, hay zona que no dejan pasar la luz de las farolas”.

El Presidente responde que dará traslado a Parques y Jardines. Se pedirá la poda y que se cambien los brazos de las farolas.

Sometida a votación, se aprueba la propuesta por unanimidad.

En cuanto a su segunda propuesta: “Los árboles situados en la plazoleta de Parque Atlántico, están levantando el pavimento. Solicitamos realizar un arreglo antes de que se siga levantando toda la plazoleta, con el riesgo de caídas de los usuarios”.

El Presidente contesta que se dará el oportuno traslado.

Sometida a votación, se aprueba la propuesta por unanimidad.

5.3.- PROPUESTA AAVV ESTRELLA ANDALUZA

Toma la palabra D. Ignacio Cruz Hernández, representante de la Asociación de Vecinos Estrella Andaluza, para presentar su propuesta:

“Como ya he dicho en alguna ocasión, agradecemos el trabajo que está haciendo Gerencia de Urbanismo para la regularización de La Bachillera. Por fin nos han pasado el Proyecto de Parcelación que me llegaron a decir que no me lo pasaban porque no somos patronos de la Fundación Sevillana de la Caridad, increíble pero cierto que los vecin@s de La Bachillera no seamos patronos de la Fundación cuando todos los temas a tratar son de La Bachillera, es increíble por no llamarlo de otra forma, y si sean patronos otros que no saben ni dónde está La Bachillera, los cuales han votado el Proyecto de Parcelación que le han puesto encima de la mesa. Este Proyecto está algo mal, pues es un proyecto que se realizó hace casi dos décadas y desde entonces hasta hoy ha habido modificaciones que no constan en este proyecto votado y aprobado por patronos que no saben lo que están votando. Proponemos una reunión que no sea tarde entre el Delegado y Gerente de Urbanismo, equipo técnico del barrio y vecinos representantes o la A VV Estrella Andaluza de La Bachillera”.

El Presidente responde que el Patronato de la Fundación de la Caridad no sólo ve temas de la Bachillera. Lo componen 13 miembros, el Ayuntamiento y el Arzobispado. Esta reparcelación se perfiló en febrero del 2025. En cualquier caso, afirma que en cuestión de una o dos semanas, se podría organizar la reunión solicitada en la Gerencia Municipal de Organismo.

Sometida a votación, se aprueba la propuesta por unanimidad.

Código Seguro De Verificación	SWJAJ1LKfNFa38cY3EKKxg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	26/03/2026 10:22:47
	Elvira Garcia Garcia	Firmado	26/03/2026 08:36:11
Observaciones		Página	7/12
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SWJAJ1LKfNFa38cY3EKKxg==		



5.4.- PROPUESTAS DEL AMPA BLAS PASCAL

D^a Natalia Heredia López, representante del AMPA Blas Pascal, toma la palabra y expone su primera propuesta:

“El IES Albert Einstein, centro público ubicado en el Distrito Norte, está compuesto por cinco edificios con más de 50 años de antigüedad. Tras las lluvias recientes, múltiples aulas presentan goteras y filtraciones que han obligado a su desplazamiento temporal, afectando al desarrollo normal de las clases. El presupuesto ordinario de mantenimiento asignado al centro resulta insuficiente para afrontar reparaciones estructurales en cubiertas y canalones, limitando al equipo directivo a soluciones provisionales que no erradican el problema de raíz. La seguridad y calidad del entorno educativo son derechos irrenunciables del alumnado y personal docente. Se propone la elevación formal al Ayuntamiento de Sevilla, para que este inste a la Consejería de Educación, la concesión de una partida económica extraordinaria destinada a la reparación integral de cubiertas, canalones y puntos de filtración en los cinco edificios del IES Albert Einstein, garantizando así condiciones edificatorias seguras y dignas para toda la comunidad educativa”.

El Presidente contesta que se elevará la petición al Ayuntamiento, para que desde la Delegación de Educación se le pida a la Junta de Andalucía.

Sometida a votación se aprueba la propuesta por unanimidad.

En cuanto a su segunda propuesta:

“Parte del vallado perimetral del IES Albert Einstein presenta un avanzado estado de corrosión y deterioro estructural del hierro, obligando al centro a precintar la zona por riesgo inminente de desprendimiento. Dicho vallado constituye un elemento esencial de seguridad perimetral, especialmente relevante por su ubicación en zona urbana con tránsito habitual de menores y familias. La ausencia de una actuación urgente pone en riesgo la integridad física de la comunidad escolar y del vecindario. Se propone que la Junta Municipal del Distrito Norte eleve formalmente al Ayuntamiento de Sevilla, para que este inste a la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, la inclusión urgente en su plan de inversiones de la sustitución completa del tramo de vallado perimetral deteriorado del IES Albert Einstein, eliminando así el riesgo para la seguridad pública”.

El Presidente responde que se trasladará el acuerdo a la Delegación de Educación.

Sometida a votación, se aprueba la propuesta por unanimidad.

5.5.- PROPUESTAS AMPA HERMANOS MACHADO

D^a Mónica Misa Rodríguez, en representación del AMPA Hermanos Machado, presenta su primera propuesta:

“Arreglo y armonización del acerado y zonas de tránsito existentes entre el parque Miraflores y naves polígono Store. Se encuentra levantada la acera, el acceso a equipamientos como por ejemplo: Assejazz, talleres impartidos para familias, comercios no resulta seguro. La iluminación y señalización es deficitaria. Proponemos que se solvente el arreglo de la acera y se intervenga para que el acceso desde el

Código Seguro De Verificación	SWJAJ1LKfNFa38cY3EKKxg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	26/03/2026 10:22:47
	Elvira Garcia Garcia	Firmado	26/03/2026 08:36:11
Observaciones		Página	8/12
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SWJAJ1LKfNFa38cY3EKKxg==		



parque sea seguro. Asimismo instamos a revisar los demás accesos del parque para su mejora. Se adjuntan fotos”.

El Presidente contesta que se le dará traslado al departamento correspondiente.

Sometida a votación, se aprueba la propuesta por unanimidad.

Pasa entonces a formular su segunda propuesta:

“Proponemos que el distrito lleve a cabo algún tipo de actividad, celebración significativa para conmemorar el 16 de junio, día de la neurodiversidad, intentando fomentar la participación de las distintas entidades de nuestra zona para crear espacios seguros donde expresemos nuestras vivencias”.

El Presidente contesta que como Distrito no se puede dar ese paso solos, que lo que tienen encima de la mesa son necesidades de actos en los programas de barrio con escenarios, sillas, mesas, luces, sonido. Sí se podrá colaborar en lo que se pueda con la Delegación correspondiente, a la que se le dará el traslado oportuno.

Sometida a votación, se aprueba la propuesta por unanimidad.

6º.- EXAMEN DE LOS RUEGOS FORMULADOS POR LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES.

Se procede a continuación a la exposición de los ruegos formulados por los grupos políticos municipales:

6.1.- RUEGO GRUPO MUNICIPAL VOX

Toma la palabra el vocal del grupo municipal VOX, D. Daniel Andújar Sánchez, pasando a exponer su ruego:

“Por parte de los vecinos del Distrito se llama la atención sobre el estado del parque infantil situado en el Parque de Miraflores, concretamente al lado de la entrada del parque que está cerca de la rotonda que enlaza la Avenida de las Asociaciones de Vecinos con la Avenida de la Mujer Trabajadora. El suelo de dicho parque está compuesto por grava, lo que genera considerables problemas de insalubridad, tales como heces de animales domésticos y restos de diversa índole. Además, la grava se encuentra en muchas ocasiones fuera del propio recinto, impidiendo el uso efectivo del parque por parte de los niños y sus padres. Con todo lo anterior, esta vocalía formula el siguiente RUEGO: Que por parte del Distrito y por medio de la Delegación pertinente se proceda a la adecuación del Parque, sustituyendo la grava por el suelo de caucho o que consideren los técnicos, que imperan en los parques de nueva confección y que se aprecian en otros recintos a tal efecto en la ciudad”.

El Presidente contesta que se trasladará el ruego a Parques y Jardines.

7º.- EXAMEN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS PROPUESTAS FORMULADAS POR LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES

Código Seguro De Verificación	SWJAJ1LKfNFa38cY3EKKxg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	26/03/2026 10:22:47	
	Elvira Garcia Garcia	Firmado	26/03/2026 08:36:11	
Observaciones		Página	9/12	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SWJAJ1LKfNFa38cY3EKKxg==			

A continuación, se procede a la exposición de las propuestas formuladas por los grupos políticos municipales

7.1.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL VOX

D. Daniel Andújar Sánchez expone la propuesta del Grupo Municipal VOX:

“Durante el transcurso de la visita a la zona comprendida en el Cauce del Arroyo Tamarguillo, y al objeto de impulsar las gestiones necesarias para proceder al desbrozamiento y limpieza de dicho cauce para evitar así los efectos adversos de las inundaciones que todos los años se producen tanto en esta zona, como en toda la ciudad de Sevilla, este Grupo Municipal tuvo la oportunidad de comprobar de primera mano el mal estado y la ausencia total de mantenimiento del Camino del Cortijo de las Casillas. Concretamente, estamos hablando del tramo inicial que discurre de manera paralela al mencionado cauce, desde la entrada a través desde la SE-20, hasta llegar a una altura situada poco antes de la rotonda que enlaza la propia SE-20 con la Carretera Brenes. La inacción de la administración competente desde hace muchos años ha obligado a algunos vecinos de la zona a tener que efectuar arreglos por su cuenta. En cualquier caso, el estado de dicho camino lo hace intransitable, generando un riesgo para el tráfico rodado del todo inasumible por los vecinos. Se adjuntan las fotografías correspondientes, así como capturas de Google Maps para situar correctamente el área a la que nos referimos. Se propone que Se inste desde el Distrito a los responsables del consistorio competentes en la materia a efectuar las reparaciones necesarias, así como a desplegar el mantenimiento preciso, de manera que se aseguren las condiciones óptimas para el tránsito por el Camino del Cortijo de las Casillas”.

El Presidente contesta que el Camino del Cortijo de las Casillas está incluido en el Plan de actuación de asfaltado que se va a hacer en el distrito en los próximos días.

Sometida a votación, la propuesta es aprobada por unanimidad.

7.2- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL CON PODEMOS-IU.

La vocal del grupo municipal Con Podemos-IU, D^a. María Victoria Hernández Recio, expone su propuesta:

“Analizar la complejidad de estos dos fenómenos aparentemente tan distintos nos obligan a llevar a cabo una serie de reflexiones previas que debemos asumir desde el conocimiento previo y la prudencia que nos proporcionan los estudios científicos, conocimiento que debe de presidir las decisiones políticas de nuestro Ayuntamiento. El cambio climático en su etapa actual nos permite comprobar cómo a épocas de sequía y calor extremo suceden con posterioridad otras épocas de borrascas extremas que están provocando daños incalculables en los bienes personales y materiales provocados por fenómenos virulentos desconocidos hasta la fecha. Se hace necesario por tanto respetar las leyes de estos ciclos naturales y respetar las zonas calificadas como inundables para que las crecidas y avenidas del río Guadalquivir o sus afluentes encuentren una salida natural y no inunden las zonas habitadas con el riesgo para las personas y las cosas. Dichos espacios se convierten por tanto en nuestro seguro de vida pues como se ha visto en recientes catástrofes naturales como la DANA de Valencia la ocupación de los terrenos inundables agrava la inundación y aumenta el

Código Seguro De Verificación	SWJAJ1LKfNFa38cY3EKKxg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	26/03/2026 10:22:47
	Elvira Garcia Garcia	Firmado	26/03/2026 08:36:11
Observaciones		Página	10/12
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SWJAJ1LKfNFa38cY3EKKxg==		



riesgo para las personas por lo que la actual legislación española impide el desarrollo urbanístico de los suelos inundables para destinarlos a la urbanización. La Confederación Hidrográfica del Guadalquivir avisa en los medios de comunicación del pasado domingo 15 de Febrero de 2026 que Tablada puede inundarse con la serie de borrascas continuadas y los embalses llenos, y el límite estaría en los 6000 m3/sg. En la actualidad hemos llegado a las 4400m3/sg. Dado que además el río tiene dos condiciones que imponen incertidumbre al sistema como son el efecto de las mareas y el desagüe del río Guadaira. A lo que nosotros desde el Distrito Norte añadiríamos, como zona calificada de inundable por las crecidas del Tamarguillo, de la Urbanización del Higuierón Norte, del cual ya se presentaron en este Plenario las Alegaciones correspondientes a la conveniencia de su retirada; para conservarla como parte sustantiva de un Parque Agrario y una zona fértil de primera categoría para la ciudad. Y también la conservación como espacio inundable de la Laguna del Sapo en Alcosa. Es por ello que la planificación urbanística de la capital debería modificarse en la línea de conservar el Anillo Verde y Azul por la zona Norte y una política impositiva que permitiera aflorar los 25000 pisos vacíos que existen en la actualidad en Sevilla”.

El Presidente expone que en la última Junta ya se habló sobre este tema, y ha sido aprobado por unanimidad en el Pleno del Ayuntamiento, poniéndose ya en marcha la contratación para la redacción del proyecto.

8º.- PROPUESTAS Y PREGUNTAS URGENTES

La Secretaria aclara que las propuestas/preguntas presentadas urgentes, deben aprobarse antes de ser debatidas, según el art. 46 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito.

8.1.- PROPUESTA DEL CENTRO DE PENSIONISTAS DE VALDEZORRAS

Su representante, D. Juan Antonio García García, presenta su propuesta:

“En la calle Lobo, a la altura del número 22, el acerado lleva hundido más de 6 meses, a consecuencia, al parecer de una fuga de agua. Ya en múltiples ocasiones, desde la Asociación Vecinal Despertar de Valdezorras se ha comunicado este hecho al Distrito Norte (la primera vez en octubre de 2025), y simultáneamente, el vecino afectado ya había reclamado con anterioridad y por su cuenta al Ayuntamiento de Sevilla, obteniendo como respuestas, “es una obra mayor”. Así las cosas, el acerado lleva hundido varios meses, con el riesgo que ello conlleva para las personas. Por lo expuesto: Instamos a EMASESA y/o a la GERENCIA DE URBANISMO a reparar el acerado de la calle Lobo a la altura del número 22 y la fuga de agua en su caso”.

Tras ser aprobada la urgencia, el Presidente confirma que está identificada, tiene número de expediente abierto, el 5552/2025 y depende de EMASESA, que se pondrá en contacto con los vecinos.

8.2.- PREGUNTA DE LA CP Y RESIDENTES DE PINO MONTANO

D. Jesús Jiménez Vergara expone su pregunta:

“Solicitamos la explicación del por qué se ha llevado a cabo, de forma unilateral por parte del Distrito, la cancelación del proyecto presentado por nuestra entidad y aprobado en el Pleno del Ayuntamiento, con fecha de 2022, y en Junta Municipal de Distrito Norte, con fecha anterior a 2020 en repetidas ocasiones, y ratificado por última

Código Seguro De Verificación	SWJAJ1LKfNFa38cY3EKKxg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	26/03/2026 10:22:47
	Elvira Garcia Garcia	Firmado	26/03/2026 08:36:11
Observaciones		Página	11/12
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SWJAJ1LKfNFa38cY3EKKxg==		



vez, por esta Junta, en octubre de 2024. Este proyecto contemplaba la reforma integral del talud de la calle Garrochistas. Incluyendo la instalación de pantallas antiruidos en el margen de la Ronda Super Norte, algo indispensable que llevamos años reclamando para solucionar los enormes problemas que causa a los vecinos de dicha calle. También recoge el arreglo de la zona entre la Ronda Super Norte y la calle Garrochista, con la creación de espacios de aparcamientos, muy necesarios para la zona (más aún tras las obras del metro). De la noche a la mañana, nos encontramos con la plantación de una hilera continua de árboles en la línea del murito, precario, existente. Algo que podría tomarse en positivo de no ser porque dificulta, y en algunos tramos impide, la reforma aprobada en el mencionado proyecto. Adjuntamos fotos de la zona, para que se pueda contemplar el grado de la chapuza que se ha llevado a cabo. No existiendo ningún tipo de comunicación previa con nuestra entidad, que recordemos tiene presentado y aprobado el proyecto por parte de las instancias correspondientes, pese a tener diversas reuniones solicitadas por nuestra parte y recibir el silencio y la excusa por respuesta. La escueta explicación que se nos ha aportado, al llamarles una vez empezaron la siembra, es que existe una canalización de gas en la zona y “creen” (expresión utilizada por la dirección de este distrito) que por eso no se llevará a cabo la reforma aprobada. Pero desde esta entidad no creemos que sea suficiente motivo para cancelarla, ya que, por un lado, no tiene sentido no reparar lo existente y dejarlo en pésimas condiciones. Por otro lado, plantarle una hilera de árboles encima a una canalización de gas no es la mejor de las ideas. Por último, la canalización de gas puede modificarse (aprovechando para adecentarse y renovarse) sin ningún tipo de problema, como se ha hecho, se hace y se hará a conveniencia del Ayuntamiento en infinidad de obras públicas”.

Siendo aprobada la urgencia por unanimidad, el Presidente responde que desde el Distrito no se ha cancelado ningún proyecto. Los técnicos de la Gerencia de Urbanismo han elaborado un informe tras personarse en la zona, decretando que no se pueden albergar plazas de aparcamiento con las condiciones mínimas de seguridad exigibles. El acerado contiguo al muro será igualmente objeto de repavimentación dentro de las actuaciones previstas con el fin de mejorar las condiciones de tránsito peatonal. No obstante lo anterior, se identifican unas zonas concretas en la que la anchura del terreno es suficiente. El Presidente le pide unos días para que dicho informe (que es interno) sea firmado y pueda facilitárselo.

Preguntan si en dicho informe se dice algo sobre las pantallas anti-ruido, y el Presidente contesta que no.

9º.- RUEGOS E INTERPELACIONES

Preguntan acerca de las rotulaciones ya aprobadas en Junta y por el Pleno de Trece Rosas y de Lolo Laocoonte, y el Presidente les contesta que se informarán sobre cómo van los procedimientos.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión por la Presidencia a la hora indicada del día de la fecha, redactándose esta acta para constancia de todo lo acordado, que firma la Presidencia, conmigo, la Secretaria, que doy fe.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	SWJAJ1LKfNFa38cY3EKKxg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	26/03/2026 10:22:47
	Elvira Garcia Garcia	Firmado	26/03/2026 08:36:11
Observaciones		Página	12/12
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SWJAJ1LKfNFa38cY3EKKxg==		

